

Fuero.º Gral.º
de la Prov.º

N.º 11

San luego como presenten los
oficiales, dueños propios de los Cavallos
q. han entregado q. el Sr.º del t.º
sean satisfechos de la cantidad q.
à cada uno corresponden, conforme
al detall, y sum.º q. al of.º
se vive v.º. entranamente en of.º de
este dia, à of.º contesto. —

Dias de Julio 6.º / 1824.



O. L. 148-29 a)

MH 02148
CAJ. 55
DOL. 33
FOL. 1

P. C. G. L. T.º
de la Prov.º